

Presentación

La revista *Ethos Iuris* es una propuesta de espacio de divulgación jurídica donde queremos reconocer el valor y la importancia de pensar el Derecho en una serie de números dedicados a ejercer la crítica, abrirnos a la pluralidad de ideas y buscar el perfeccionamiento de la teoría jurídica mediante bibliografía que impacte al foro legal desde el litigio, la academia y la ciudadanía.

Nuestro nombre es *Ethos Iuris*, y es el resultado de un proceso deliberado entre Regina Alexia Pacheco Medina, el Mtro. Carlos Ramírez Cacho, el jurista Rodolfo García Acevedo y Alberto García Villatoro, quienes comparten su autoría. Simplemente no quisimos olvidarnos del latín, el tener un nombre memorable y con la intención de conectarlo con la profesión, decidimos que “Ethos” entendida por la Real Academia Española como “el conjunto de rasgos y modos de comportamiento que conforman el carácter o la identidad de una persona o una comunidad”, y “Iuris”, una palabra que vinculamos con el derecho, resultó ser la opción que nos representaría como casa académica.

Crear una revista como *Ethos Iuris* nace de una inquietud compartida frente a los retos del ejercicio jurídico actual y el cómo se divulga la información legal. Consideramos necesario abrir este espacio para la reflexión crítica, el análisis normativo y la discusión de propuestas que dignifiquen la profesión y acerquen el derecho a la ciudadanía, o sea que lo socialicemos. Con este espacio queremos estudiar las normas creadas, aplicadas e interpretadas de nuestro sistema jurídico, ofrecer propuestas de mejoramiento legal, utilizar la información del derecho para ciudadanizarlo y traer al foro público las conversaciones necesarias, hasta las filosóficas.

El entusiasmo con el que funciona esta revista se transmitirá a sus lectoras y lectores, así como lo transmiten sus autores, consejo editorial y el equipo encargado de hacerlo una realidad.

La obra que aquí introducimos fue pensada en un inicio como una exposición de diversas materias del derecho, en este primer número, reunimos contribuciones que abordan desde el derecho animal hasta el constitucionalismo global. Los artículos son: “Un abogado para los animales...”, de Gustavo Larios Velasco; “Genocidio...”, de Víctor Ramírez Sánchez; “Responsabilidad administrativa...”, de Alma Cedillo.

“El procedimiento administrativo...”, de Juan Antonio Negrete Zaragoza; una entrevista a Leticia Bonifaz, y una imprescindible conversación con Luigi Ferrajoli.

Este número pone en el centro de la conversación los temas del momento, los debates urgentes y las reflexiones que invitan a repensar el papel del derecho en nuestra sociedad.

El derecho merece interpretarse como un instrumento vivo, el derecho debe de comprometerse con una herramienta aplicada para el mejoramiento de la vida de todas y todos, y no como un mero tecnicismo. La injusticia, por su parte, exige una respuesta firme desde la participación política y el compromiso jurídico, especialmente desde la doctrina. Sólo mediante un debate público, abierto e inclusivo podremos revitalizar la reflexión jurídica. Nuestra práctica legal actual es, en parte, producto de falencias estructurales, errores de diagnóstico, inercia institucional, ausencia de pensamiento crítico y un preocupante menosprecio por el derecho. Por ello, apostamos por una nueva forma de entender el derecho: una que piense, cuestione, transforme el orden jurídico vigente y que se encargue de socializar la información jurídica.

Agradecemos profundamente a la Universidad Intercontinental, en especial a su Dirección de Investigación, encabezada por el Mtro. Carlos Ramírez Cacho y a la Escuela de Derecho, bajo la dirección de la Mtra. Verónica Santos Méndez, por su respaldo en la creación de *Ethos Iuris*, una nueva revista de divulgación jurídica.